

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 07**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

DIA : 01 de Julio del 2015.  
HORA : 17:00 horas en sala reuniones Municipalidad de Renaico.  
ASISTENCIA : Incompleta  
PRESIDE : Preside el concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao.,  
actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo  
Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

**T A B L A.**

1. Acuerdo para aprobar, Enmienda de Plan Regulador de Tijeral.
2. Acuerdo para aprobar, Corte y Reposición de árboles en aceras Calles Comercio, Caupolicán, Arturo Prat, Dieciocho.

**Sr. Alcalde:** en el nombre de Dios damos citación extraordinaria al concejo nº7. Tabla 1 acuerdo para aprobar enmienda del plan regulador de Tijeral.

**Sr. Guillermo Flores:** voy a pasar unos antecedentes, es como un resumen de lo que voy a explicar.

Buenas tardes, les voy a explicar lo que es una enmienda, es un trámite simplificado de modificación al plan regulador, existen varias instancias de intervención al plan regulador y la más indicada es la enmienda, tiene varias numeraciones y esta nos permite varias cosas de acuerdo al artículo de la ordenanza general a nivel construcción en el artículo 2. 1.14 dice que se podrá incrementar o disminuir hasta un 30% cuando se trate de un coeficiente de constructividad, de ocupación de suelo y tamaño predial, lo que se usa es bajar el tamaño predial. El plan regulador del año 2012 estima que en la zona 1 de Tijeral, La subdivisión de 10 millas son 400 metros cuadrados y según el artículo que les mencione recién podríamos bajar en un máximo en un 30% es decir de 400 a 280 metros cuadrados y la zona 2 que es la de centro, que son habitacionales, bajar de 500 a 350, la zona 3 que es apoyo a la ruta donde está la romana, no hay una justificación porque estaríamos bajándole la subdivisión y se busca beneficiar a los propietarios . La zona 3 se mantiene con 500 mts. Cuadrados, la zona 1 pasa de 400 a 280 y la zona 2 de 500 a 350 eso es lo que nos permite la normativa, si hiciéramos una modificación superior tendríamos que hacer un plan excepcional que es a través del ministerio, al ser una enmienda se siguen algunos procedimientos, consultas ciudadanas, exposición de 30 días, 15 días de observaciones y mencionarlo en el concejo si es que existen observaciones, si no las hay queda en poder del concejo la aprobación de esta enmienda, y al ser simplificado, se hace el decreto, se formula la enmienda, se comunica al diario oficial y se publica, la copia de la enmienda se va al ministerio.

Se trabajó en esta enmienda, principalmente por la densificación 400mts. Cuadrados en esta zona se consideró después que se había aprobado que puede ser una subdivisión bastante grande.

Principalmente esa es la enmienda, es un trámite simplificado, nosotros venimos trabajando en esto, hicimos las dos audiencias públicas, que se les comunico a ustedes, se publicó en 30 días exposiciones en Tijeral que es el lugar donde se va hacer la enmienda si es que se aprueba, se les comunico de la observaciones nosotros no tenemos antecedentes de observaciones de la comunidad, en el concejo de dos semana esperamos 21 días por si hay observación, tampoco se nos hizo observación y cabe mencionar que la observación o las consultas o requerimientos de esta enmienda pueden ir dirigidas a los metros cuadrados. Hicimos la segunda audiencia y fuimos a Tijeral a explicar el plan regulador, pero era un requerimiento que nació de esta enmienda no era obligación, porque solamente las observaciones tienen que ir dirigidos a estos cambios que se están proponiendo, paso el proceso se hizo la publicación en el diario oficial, en el austral, de hicieron las dos audiencias, se esperaron 30 días entre audiencia y audiencia, se les comunico si traían observaciones estaban en el acta y el concejo comunal también fue hace más de tres semanas así es que esperamos más de 21 días por si habían observaciones y no existen.

**Sra. Yamilet Fonseca:** permiso alcalde, y como fue la convocatoria del concejo comunal

**Sr. Guillermo Flores:** fue a través de secretaria municipal.

**Sra. Yamilet Fonseca:** ¿y llegaron cuantos?

**Sr. Secretario Municipal:** hubieron 9 de 13 parece.

**Sr. Guillermo Flores:** se envía una copia con todos los antecedentes al diario oficial, el acta con la asistencia, las cartas que se enviaron etc. Que respalda que hicimos el proceso como demanda la ordenanza de urbanismo general en construcción, ósea todo esto tiene un proceso.

**Sra. Yamilet Fonseca:** ¿aparte de esta enmienda se puede hacer otra?

**Sr. Guillermo Flores:** como se ha dicho, teniendo un plan regulador se pueden hacer modificaciones grandes y pequeñas, según la necesidad.

**Sr. Alcalde:** ya. Muchas gracias, concejales como resumen a esta enmienda, esta tiene un propósito, transformar el plano regulador que se llevó a cabo después del terremoto y nos encontramos con la donación del señor Gavilán para hacer un cuerpo de bomberos en Tijeral y nos encontramos con la dificultad de que no la podía hacer porque el plan regulador establecía que la donación mínima debía ser de 500 y por eso se haría efectiva esta enmienda y hasta el momento ha terminado el proceso y aprobado por el concejo, estaríamos en condiciones que el cuerpo de bomberos la tercera compañía se lleve a cabo en comuna que sería un anhelo y un paso importantísimo para ellos si se aprueba esta enmienda, ya ¿Yamilet?

**Sra. Yamilet Fonseca:** de acuerdo alcalde

**Sr. Felipe Pino:** De acuerdo alcalde

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** tengo una consulta cortita señor alcalde, ¿el sector amarillo es urbano?

**Sr. Guillermo Flores:** todos son urbanos

**Sr. Claudio Vitale:** ¿y el sector naranjo?

**Sr. Guillermo Flores:** z1, z2 y z3 son urbanos

**Sr. Claudio Vitale:** Pero porque ese es 280 y ese 250 por que ese rebaje y no fue todo parejo.

**Sr. Guillermo Flores:** porque cada zona tiene sus características individuales, por eso se zonifica.

**Sr. Claudio Vitale:** y no hubo ningún vecino que haya dicho algo del sector 2 que podían haber hecho igual 280.

**Sr. Guillermo Flores:** si pero se consultó internamente, no como observación, pero hacerlo parejo implica que no sea una enmienda, sea un plano seccional.

**Sr. Claudio Vitale:** ya esa era la duda, de acuerdo alcalde

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** entonces por 5 votos hay acuerdo para aprobar enmienda de plan regulador de Tijeral.

**Sr. Alcalde:** 2 acuerdo para aprobar corte y reposición de árboles en aceras calle comercio, Caupolicán, Arturo Prat y Dieciocho de Septiembre.

Este tiene relación a un plan de mejoramiento que se está haciendo por todo el entorno de la plaza de armas, donde se repondrán en totalidad las aceras.

**Sr. Álvaro de la Cruz:** Efectivamente como dice el señor alcalde se está ejecutando un proyecto en calle comercio con Caupolicán, el que tiene un costo contractual de \$44.000.000 y el de Prat con 18 de \$39.000.000 y eso contempla la reposición de las aceras en su totalidad y hay unos árboles que están interfiriendo en la ejecución de la puesta de aceras, por lo tanto la idea es llegar a un buen avenimiento y tratar de aprobar por ustedes la extracción de estos. La idea es resolver esto lo antes posible dentro de los plazos, ya que la empresa está a la espera de la respuesta positiva para continuar.

**Sra. Yamilet Fonseca:** bueno nosotros no conocemos el proyecto, supimos que se habían reunido con gente del sector, pero no sabemos cuál fue la reacción de ellos, Álvaro dices que son algunos árboles, no todos, eso no tengo claro, porque acá se botaron todos.

**Sr. Alcalde:** se dejaron los chicos

**Sra. Yamilet Fonseca:** y que dice la gente

**Sr. Alcalde:** todos de acuerdo, no hubo oposición.

**Sr. Álvaro de la Cruz:** aquí se extraen pero el mismo contratista los repone, según las especificaciones técnicas, árboles nativos, fresnos, pero a costos del contratista.

**Sr. Patricio Belmar:** bueno si todos los vecinos están de acuerdo, pero a nadie se le ocurrió poner los mismos árboles, obviamente nuevos.

**Sr. Álvaro de la Cruz:** eso lo desconozco, lo único que indica este documento es que el contratista es responsable de extraer lo que le interfiera y de reponer.

**Sr. Felipe Pino:** ¿y le mostraron a los vecinos el nuevo árbol que la empresa colocara?

**Sr. Álvaro de la Cruz:** en estos momentos es una alternativa que nos propuso don Marcelo, lo que pasa es que esos árboles no tienen grandes raíces.

**Sr. Guillermo Flores:** de hecho para la correcta ejecución, los arboles estaban llenos de tumores, huecos.

**Sr. Patricio Belmar:** disculpe don Juan Carlos, esperando que no paso lo mismo que pasó acá, que no repusieron los árboles.

**Sr. Guillermo Flores:** en ese proyecto no venían contemplados árboles, nosotros los compramos y los repusimos, pero los dañaron.

**Sra. Yamilet Fonseca:** una consulta, con la entrada de vehículos, como lo vieron, que va a pasar, por ejemplo en las monjas.

**Sr. Álvaro De la Cruz:** el diseño se mantiene, y se contempla la plaza, se hace un mejoramiento, según especificaciones técnicas indica un mortero de pega y arriba la baldosa, el contratista hizo una mejora fabricando un radie y encima la baldosa, así le da una mayor seguridad.

**Sr. Claudio Vitale:** yo quería decir algo cortito, estos árboles estaban todos enfermos, en eso estamos de acuerdo, pero también sería bueno ahora que la empresa va a aportar con los arbolitos, pegarle en la pera que colaboren con los que faltan, acá hay niños inquietos, que pasan a llevar con sus bicicletas, pero si vamos a colocar árboles que sean fuertes, no vamos a colocar palitos de nuevo por que los van hacer todos tira, sería importante que fuera un árbol consistente, criado si se puede decir, eso es.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. ¿Yamilet?

**Sra. Yamilet Fonseca:** si, de acuerdo, confió en el profesional.

**Sr. Felipe Pino:** de acuerdo

**Sr. Patricio Belmar:** de acuerdo

**Sr. Claudio Vitale:** de acuerdo

**Sr. Alcalde:** de acuerdo

**Sr. Secretario Municipal:** por 5 votos a favor, hay acuerdo para aprobar corte y reposición de árboles en calle Comercio, Caupolicán, Arturo Prat Y dieciocho.

**Sr. Alcalde:** muchas se termina la sesión.